"REQUERIMIENTO DE USO DE REMANENTES DE LA ASIGNACION PLAN OPERATIVO ANUAL CORRIENTE 2020 PARA LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN CAPACITACIONES, CONCENTRADOS, BASES DE ENTRENAMIENTO Y CAMPEONATOS O SELECTIVOS PARA LOS ATLETAS Y PERSONAL TECNICO DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS DE MESA"

FETM

Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa

1 DATOS GENERALES DEL OBJETO DE FINANCIAMIENTO

1.1 OBJETO DE FINANCIAMIENTO

REQUERIMIENTO DE USO DE REMANENTES DE LA ASIGNACION PLAN OPERATIVO ANUAL CORRIENTE 2020 PARA LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN CAPACITACIONES, CONCENTRADOS, BASES DE ENTRENAMIENTO Y CAMPEONATOS O SELECTIVOS PARA LOS ATLETAS Y PERSONAL TECNICO DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS DE MESA.

INFORMACIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DEPORTIVO/ ENTIDAD BENEFICIARIA

1.1.1 Datos del organismo deportivo / entidad solicitante:

- Nombre: Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa
- RUC: 0992116986001

1.1.2 Datos del representante legal de la entidad solicitante:

- Nombres y apellidos: PAÚL ESTEBAN CALLE CALLE
- Dirección: Pampite S/N y Av. 10 de Agosto
- Correo electrónico: paulcallefetm@gmail.com
- Teléfono convencional y celular: 0987207890

1.2 DISCIPLINA/S DEPORTIVA/S

Tenis de mesa

1.3 ÁREA DE ACCÓN

Deporte

1.4 MONTO DE INVERSIÓN

Especificar la inversión total del requerimiento de financiamiento en dólares.

INSTITUCIÓN	APORTE USD $	PORCENTAJE %
Secretaria del Deporte	$ 52.223,96	100%
Total		

1.5 FECHA DE EJECUCIÓN

Desde el mes de febrero hasta agosto de 2021.

1.6 COBERTURA Y LOCALIZACIÓN

Descripción de la ubicación geográfica del requerimiento de financiamiento a nivel nacional o internacional.

DETALLE	NACIONAL	INTERNACIONAL
País	ECUADOR	PERU, COLOMBIA, ARGENTINA, ECUADOR, ALEMANIA, COLOMBIA, PORTUGAL
Provincia / Estado	Guayas, Pichincha, Loja, Morona Santiago, Napo	
Cantón / Sector		
Parroquia / Comunidad		
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)		

2 CARACTERIZACIÓN DE OBJETO DE FINANCIAMIENTO

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

Al momento el deporte en su dinámica requiere de preparación continua por lo que se ve en la necesidad de planificar eventos durante todo el año para todas las categorías que asume la responsabilidad las federaciones ecuatorianas, los mismos que ayudan a mejorar el nivel técnico táctico, con bases de entrenamiento y eventos de competencia a más de las necesidades generales en el ámbito técnico, lo que redundará en tener mayor posibilidad obtener resultados relevantes a nivel internacional. Es por eso que se ve en la necesidad de financiar eventos de preparación y competencia para nuestros deportistas desde las categorías de iniciación sub 11 hasta deportistas de alto nivel competitivo en categoría absoluta, por tal motivo se ha presentado una serie de eventos en el ámbito competitivo de igual manera en el ámbito de preparación ya que durante el año 2020 no pudieron tener la posibilidad de participar en eventos nacionales e internacionales a causa del COVID.19, por tal motivo basándonos en el calendario internacional de las federaciones internacionales a la cual la FETM es afiliada se presenta la opción de este año terne una mejor preparación en el ámbito de desarrollo deportivo y actuación en eventos internacionales y nacionales para mejorar la parte técnica táctica y obtener resultados relevantes a nivel internacional .

Al terminar el periodo fiscal 2020, se verifica que existe un remanente del POA CORRIENTE por el valor de $52.223,96 de las actividades 001 Operación y mantenimiento administrativo de las Organizaciones Deportivas, 005 Concentrado, campamento y/o base de entrenamiento y 007 Campeonato y/o Selectivo, las mismas que serán destinadas para cubrir las actividades 003 Gastos en temas de capacitación deportivos, 005 Concentrado, campamento y/o base de entrenamiento y 007 Campeonato y/o Selectivo.

2.2 ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo Nro. 001 de 03 de enero de 2019, la Secretaría del Deporte, acordó expedir las disposiciones para la determinación y uso de saldos remanentes de recursos transferidos por parte de esta Cartera de Estado.

Que, el artículo 4 del acuerdo señalado en el párrafo anterior, determina: *"(…) La Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado en el mes de enero de cada ejercicio fiscal, solicitará a las organizaciones deportivas y demás personas naturales y jurídicas que mediante oficio reporten con corte al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior, los saldos remanentes de recursos transferidos desde esta Cartera de Estado por los siguientes conceptos:*
Planificación Operativa Anual de Organizaciones Deportivas
Incrementos al Plan Operativo Anual de Organizaciones Deportivas
Ejecución de Proyectos de Inversión de esta Cartera de Estado.
Lo cual corresponderá exclusivamente a los valores no ejecutados, excluyendo los anticipos y demás obligaciones pendientes de pago."

Mediante Acuerdo Nro. 0627 de fecha 24 de diciembre de 2020 suscrito por el Ec. Andrea Sotomayor SECRETARIA DEL DEPORTE, en el cual acuerda *"EXPEDIR LA REFORMA AL ACUERDO No. - 001 DEL 3 DE ENERO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL LA SECRETARÍA DEL DEPORTE, ACORDÓ EXPEDIR LAS DISPOSICIONES PARA LA DETERMINACIÓN Y USO DE SALDOS REMANENTES DE RECURSOS TRANSFERIDOS POR PARTDE ESTA CARTERA DE ESTADO."*

Mediante CIRCULAR SD-DM-2021-001 de fecha 04 de enero de 2021, suscrito por la Ec. Andrea Sotomayor SECRETARIA DEL DEPORTE, informa que como *"…requisito previo para que las Organizaciones Deportivas reciban las asignaciones presupuestarias 2021, se solicita remitir hasta el 15 de enero de 2021, el saldo presupuestario no utilizado de las transferencias realizadas por la Secretaría del Deporte…".*

Considerando la matriz de saldos no utilizados en el POA CORRIENTE del año 2020, se puede determinar que existe un remanente del periodo 2020, tal como se detalle a continuación:

SALDO NO UTILIZADO EN EL AÑO 2020 POA-CORRIENTE			
AÑO	VALOR		OBJETO DE LA ASIGNACIÓN
2020	$	52.223,96	Poa Corriente
TOTAL	$	52.223,96	

En el año anterior los deportistas seleccionados nacionales no pudieron cumplir con su participación en eventos internacionales programados debido a causa del COVID-19, y se ve el conflicto de no poder utilizar los recursos por falta de la autorización y transferencia de los recursos hacia nuestra entidad deportiva.

Se consideró esta alternativa debido a que el Gobierno Central demora en entregar los recursos a los organismos deportivos ya que el Ministerio de Finanzas debe atender a diversos organismos públicos por lo que se necesita de tiempo, para asignar los recursos adecuados. Además, que el año 2020 se ha tenido algunas dificultades por la pandemia y la preparación ha sido muy complicada en el ámbito deportivo, por ello al tener la oportunidad del uso de

remanentes de años anteriores y mantener la continuidad de la preparación de nuestros atletas con miras a tener un correcto programa de desarrollo en toda las categorías oficiales a nivel internacional de nuestro deporte esto ayudara a preparar a nuestros deportistas a prepararse de la mejor manera rumbo a la clasificación a juegos panamericanos juveniles, torneos sudamericanos, panamericanos en todas las categorías.

Con este proceso programado entre eventos de desarrollo, competencia y preparación ayudara al cuerpo técnico a evaluar de manera positiva el ámbito técnico táctico y físico de nuestros deportistas a nivel nacional.

2.3 ARTICULACIÓN NORMATIVA

2.3.1 Articulación con la Constitución del Ecuador

Artículo 381 determina que "El Estado protegerá, promoverá y coordinará la Cultura Física que comprende el Deporte, la Educación Física y la Recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpico y Paraolímpico; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.

El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse en forma equitativa".

2.3.2 Articulación con la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación

Señalar el Art y literal que ampara la Ley del Deporte, Educación Física a la ejecución del Objeto de financiamiento. Ejemplo:

Artículo 13, señala lo siguiente: Del Ministerio. - "El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del Deporte, Educación Física y Recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables.

Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad."

Art. 14, Las funciones y atribuciones del Ministerio son: literal a) "Proteger, propiciar, estimular, promover, coordinar, planificar, fomentar, desarrollar y evaluar el Deporte, Educación Física y Recreación de toda la población, incluido las y los ecuatorianos que viven en el exterior";

Literal b) "Auspiciar la masificación, detección, selección, formación, perfeccionamiento, de las y los deportistas, prioritariamente a escolares y colegiales del país, además de la preparación y participación de las y los deportistas de alto rendimiento en competencias nacionales e internacionales, así como capacitar a técnicos, entrenadores, dirigentes y todos los recursos humanos de las diferentes disciplinas deportivas;"

Art. 26.- Deporte Formativo. - señala “El deporte formativo comprenderá las actividades que desarrollen las organizaciones deportivas legalmente constituidas y reconocidas en los ámbitos de la búsqueda y selección de talentos, iniciación deportiva, enseñanza y desarrollo”.

2.3.3 Articulación del requerimiento de financiamiento con el Plan Nacional de Desarrollo

Seleccionar el o los objetivos y políticas dentro del Plan Nacional de Desarrollo el requerimiento de financiamiento se articula:

EJE 1: DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA

Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Política

1.4. Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.

EJE 3: MÁS SOCIEDAD, MEJOR ESTADO

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Política

9.3. Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.

2.3.4 Articulación del requerimiento de financiamiento con los objetivos estratégicos institucionales

Seleccionar con que el o los objetivos estratégicos institucionales el objeto de financiamiento se articula:

a. **Objetivo estratégico institucional 1:** Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador.

b. Objetivo estratégico institucional 2: Incrementar el rendimiento de los atletas en la consecución de logros deportivos**.**

2.4 JUSTIFICACIÓN

Al tener en este año 2021 un remanente del periodo 2020, se ve la necesidad de realizar un proyecto para financiar la preparación de nuestros deportistas de todas las categorías en eventos de desarrollo competencia y preparación en los primeros ocho meses del año como selectivo nacional, campamentos nacionales e internacionales y campeonatos internacionales una vez que se tenga viabilidad del proyecto se podrá cumplir con la planificación que se mantiene dentro del calendario de competencias.

Nuestros atletas deben tener competitividad desde el inicio del año debido a un periodo 2020 muy escaso de competencias a nivel internacional debido al problema mundial a causas del COVID-19, por ello se establece un cronograma de competencias para nuestros deportistas y se mantengan en un nivel óptimo que ayude a mejorar y recuperar su nivel técnico, táctico y físico y esto sea relevante para su desempeño en la parte deportiva al momento de las competencias a nivel internacional.

Conforme se vaya ejecutando el proyecto sin duda alguna el mismo contribuirá a solucionar las necesidades identificadas como son la preparación de nuestros deportistas según su planificación para este 2021.

2.5 OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.5.1 Objetivo general o propósito

Lograr la preparación mediante eventos de desarrollo, competencias preparación internacionales, y necesidades generales para alcanzar un desarrollo deportivo óptimo en todas las categorías oficiales.

2.5.2 Objetivos Específicos

a.1 Mejorar el rendimiento de nuestros deportistas de todas las categorías en el ámbito técnico, táctico y físico.

a.2 conseguir resultados a nivel internacional en todas las categorías.

a.3 Establecer una planificación en el desarrollo deportivo con bases de entrenamiento por zonas en el país.

2.6 META DEL OBJETO DE FINANCIAMIENTO

Masificación de futuros talentos deportivos en el tenis de mesa a nivel nacional.

Meta esperada: Clasificación a juegos panamericanos junior.

Periodo del indicador: Agosto 2021

2.7 PRONÓSTICOS DE RESULTADOS

En el caso que el requerimiento de financiamiento lo amerite, se debe detallar el pronóstico esperado, en la siguiente tabla:

N°	DEPORTISTA	DISCIPLINA	CATEGORÍA DE EDAD	DIVISIÓN	MODALIDAD PRUEBA	RESULTADO (MARCA/TIEMPO) ESPERADO	EVENTO DE PARTICIPACIÓN	PRONÓSTICO DE UBICACIÓN
1	CATEGORIA SUB 11	TENIS DE MESA	11		EQUIPOS	3ROS A NIVEL SUDAMERICANO Y PANAMERICANO	CAMPEONATO SUDAMERICANO Y CAMPEONATO PANAMERICANO U11-U13 EN ARGENTINA Y ECUADOR	ENTRE LOS 4
2	CATEGORIA SUB 13	TENIS DE MESA	13		EQUIPOS	3ROS A NIVEL SUDAMERICANO Y PANAMERICANO	CAMPEONATO SUDAMERICANO Y CAMPEONATO PANAMERICANO U11-U13 EN ARGENTINA Y ECUADOR	ENTRE LOS 4
3	CATEGORIA SUB 15	TENIS DE MESA	15		EQUIPOS	5 TOS CLASIFICAR AL CAMPEONATO PANAMERICANO	CAMPEONATO SUDAMERICANO U15 EN PERU	ENTRE LOS 5
4	CATEGORIA SUB 19	TENIS DE MESA	19		EQUIPOS	4 TOS CLASIFICAR AL CAMPEONATO PANAMERICANO	CAMPEONATO SUDAMERICANO U18 EN PERU	ENTRE LOS 4
5	CATEGORIA SUB 21	TENIS DE MESA	21		EQUIPOS	CLASIFICAR A JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR	PRE PANAMERICNO U21 EN CUCUTA-COLOMBIA	3RO
6	CATEGORIA ABSOLUTA	TENIS DE MESA	ABSOLUTA		EQUIPOS-DOBLES	3 EN SUDAMERICANO ABSOLUTO	CAMPEONATO SUDAMERICANO ABSOLUTO EN COLOMBIA.	3RO

2.8 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

2.8.1 Beneficiarios Directos

Son las personas que se benefician directamente de la ejecución del objeto de financiamiento. Ejemplo: deportistas, estudiantes.

BENEFICIARIOS DIRECTOS	RANGO DE EDAD		SEXO		ETNIA							TOTAL
	Desde	Hasta	Masculino	Femenino	Mestizo	Montubio	Indígena	Blanco	Afro	Mulato	Negro	
140	11	30	70	70	140							140

2.8.2 Beneficiarios Indirectos

Son aquellas personas que se benefician de forma indirecta con el desarrollo del objeto de financiamiento. Ejemplo: cuerpo técnico, médicos, delegados y/o pobladores que se ubican en zonas de influencia del objeto de financiamiento.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS	TOTAL	JUSTIFICACIÓN CUANTITATIVA
Delegados	8	Representa el 4,87% de las personas que participaran en los competencias
Entrenadores	16	Representa el 9,76% de las personas que participaran en los competencias

3 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

- ✓ Inscribir a los deportistas a los organismos afiliados a nivel internacional
- ✓ Realizar los procesos de contratación para la adquisición de pasajes aéreos, uniformes deportivos y seguros de viaje.
- ✓ Seguimientos a los deportistas en los diferentes eventos de participación nacional e internacional.
- ✓ Entrega de bono de deportivo.
- ✓ Pago de servicio de hospedaje y alojamiento en los diferentes lugares de competencia.
- ✓ Contratación mediante la modalidad de honorarios, los servicios profesionales de árbitros para los selectivos.

3.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA OPERATIVA

NO APLICA

3.3 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Describe las actividades que se desarrollarán dentro de la ejecución del objeto de financiamiento, en un tiempo determinado.

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
ELABORACIÓN DEL PROYECTO	X								
APROBACIÓN DEL PROYECTO	X								
ELABORACIÓN DEL CONVENIO									
AUTORIZACIÓN DE USO DE RECURSOS	X								
SEGUIMIENTO DEL PROYECTO	X	X	X	x	x	x	x	x	
LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO									x

4 PROPUESTA DE USO DE IMAGEN CORPORATIVA

Los deportistas en su uniforme utilizarán el logo de la Secretaria del Deporte.

En todas las actividades que realiza la federación se compromete en utilizar el logo de la Secretaria de acuerdo a los lineamientos dados por la Dirección de Comunicación.

5 PRESUPUESTO

El presupuesto total de remanente es de $ 52.223,96 (CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y TRES CON 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) valores que se utilizará para la ejecución de este proyecto.

5.1 PRESUPUESTO ESPECÍFICO

Para cada concepto explicar el detalle del presupuesto, especificaciones técnicas, cantidad, valores estimado y el mes para realizar el desembolso. Ejemplo:

PRESUPUESTO ESPECÍFICO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS:

1.- SELECTIVO NACIONAL CATEGORIA ABSOLUTA Y SUB 21 PARA CAMPEONATO SUDAMERICANO Y CLASIFICATORIO JUEGOS PANAMERICANOS CALI 2021/GUAYAQUIL-ECUADOR/ 05 DE MARZO AL 07 DE MARZO 2021

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	Nro. DÍAS	COSTO UNITARIO (con IVA)	TOTAL	MES DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
HONORARIOS PROFESIONALES	PAGO DE 10 ARBITROS	10		$ 120,00	$ 1.200,00	MARZO	
TOTAL:					**$ 1.200,00**		

2.- SELECTIVO NACIONAL U15-U19 PARA CAMPEONATO SUDAMERICANO LIMA PERU/GUAYAQUIL-ECUADOR/ 27 DE MARZO AL 28 DE MARZO 2021

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	Nro. DÍAS	COSTO UNITARIO (con IVA)	TOTAL	MES DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
HONORARIOS PROFESIONALES	PAGO DE 10 ARBITROS	10		$ 120,00	$ 1.200,00	MARZO	
TOTAL:					**$ 1.200,00**		

3.- CAMPEONATO SUDAMERICANO MAYORES/CUCUTA-COLOMBIA/ 20 DE ABRIL AL 27 DE ABRIL 2021

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	Nro. DÍAS	COSTO UNITARIO (con IVA)	TOTAL	MES DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ALOJAMIENTO	Hopedaje de 3 dias	3	8	$ 40,00	$ 960,00	ABRIL	
ALIMENTACION	Tres Alimentaciones diarias	3	8	$ 50,00	$ 1.200,00	ABRIL	
TRANSPORTE AEREO	Seguro de viaje por el traslado a Colombia	5		$ 700,00	$ 3.500,00	ABRIL	
SEGURO DE VIAJE	Seguro de viaje por el traslado a Colombia	3	8	$ 5,00	$ 120,00	ABRIL	
BONO DEPORTIVO	Se cancelara a un entrenador, y 3 deportistas	3	8	$ 36,00	$ 864,00	ABRIL	
TOTAL:					**$ 6.644,00**		

4.- CAMPAMENTO NACIONAL INFANTIL JUVENIL/GUAYAQUIL-ECUADOR/ 20 DE MAYO AL 23 DE MAYO 2021

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	Nro. DÍAS	COSTO UNITARIO (con IVA)	TOTAL	MES DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ALIMENTACION	Tres alimentacion diarias	20	4	$ 8,75	$ 700,00	MAYO	Asistiran aproximadamente 4 entrenadores y 16 deportistas
TOTAL:					**$ 700,00**		

5.- CAMPEONATO SUDAMERICANO U-15, U-19/LIMA-PERU/ 23 DE MAYO AL 30 DE MAYO 2021

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	Nro. DÍAS	COSTO UNITARIO (con IVA)	TOTAL	MES DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ALOJAMIENTO	Hopedaje de 8 dias	17	8	$ 32,35	$ 4.400,00	MAYO	Asistirán aproximadamente 5 entrenadores o delegados y 12 deportistas
ALIMENTACION	Tres Alimentaciones diarias	17	8	$ 32,35	$ 4.400,00	MAYO	
TRANSPORTE AEREO	Pasajes aeros Ecuador-Lima-Ecuador	13		$ 650,00	$ 8.450,00	MAYO	
SEGURO DE VIAJE	Seguro de viaje por el traslado a Lima	15	8	$ 5,00	$ 600,00	MAYO	
BONO DEPORTIVO	Se cancelara a 4 deportistas el 50%	4	8	$ 18,00	$ 576,00	MAYO	
BONO DEPORTIVO	Se cancelara a 13 deportivas	13	8	$ 36,00	$ 3.744,00	MAYO	
INSCRIPCION	Inscripcion del equipo	16		$ 56,25	$ 900,00	MAYO	
UNIFORME DEPORTIVO	1 Terno exterior(calentador y casaca), 2 ternos interior(2 camisetas y 2 pantalonetas)	17		$ 85,00	$ 1.445,00	MAYO	12 deportistas y 5 entrenadores
TOTAL:					**$ 24.515,00**		

6.- WTT YOUR CONTENEDER/LIMA-PERU/ 30 DE MAYO AL 07 DE JUNIO 2021

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	Nro. DÍAS	COSTO UNITARIO (con IVA)	TOTAL	MES DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES

ALOJAMIENTO	Hopedaje de 9 dias	10	9	$ 30,00	$ 2.700,00	MAYO-JUNIO	Se cubrira el gasto aproximadamente 2 entrenadores o delegados y 8 deportistas
ALIMENTACION	Tres Alimentaciones diarias	10	9	$ 30,00	$ 2.700,00	MAYO-JUNIO	
SEGURO DE VIAJE	Seguro de viaje por el traslado a Lima	10	8	$ 5,00	$ 400,00	MAYO-JUNIO	
BONO DEPORTIVO	Se cancelara solo a 2 entrenadores	2	8	$ 36,00	$ 576,00	MAYO-JUNIO	
TOTAL:					**$ 6.376,00**		

7.- CAMPAMENTO NACIONAL POR REGIONES U11.-13/LOJA-MACAS-GUAYAQUIL-QUITO/ 22 DE MAYO AL 24 DE MAYO 2021

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	Nro. DÍAS	COSTO UNITARIO (con IVA)	TOTAL	MES DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ALIMENTACION	Tres aliementaciones diarias	40	3	$ 6,903	$ 828,36	MAYO	Se cubrira el gasto aproximadamente 4 entrenadores o delegados y 36 deportistas
TOTAL:					**$ 828,36**		

8.- CLINICA DE ENTRENADORES NACIONALES/MACAS-ECUADOR/ 16 DE JUNIO AL 17 DE JUNIO 2021

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	Nro. DÍAS	COSTO UNITARIO (con IVA)	TOTAL	MES DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ALIMENTACION	Tres alimentaciones diarias	20		$ 25,00	$ 500,00	JUNIO	20 entrenadores

TOTAL:					**$ 500,00**		

9.- SELECTIVO NACIONAL U11-U13 PARA CAMPEONATO SUDAMERICANO EN ARGENTINA/MACAS-ECUADOR/ 17 DE JUNIO AL 20 DE JUNIO 2021

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	Nro. DÍAS	COSTO UNITARIO (con IVA)	TOTAL	MES DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
HONORARIOS PROFESIONALES	Pago de 10 arbitros	10		$ 120,00	$ 1.200,00	JUNIO	
TOTAL:					**$ 1.200,00**		

10.- CAMPAMENTO NACIONAL U11-U13-PARA CAMPEONATO SUDAMERICANO ARGENTINA/TENA-ECUADOR/ DEL 15 DE JULIO AL 18 DE JULIO 2021

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	Nro. DÍAS	COSTO UNITARIO (con IVA)	TOTAL	MES DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ALIMENTACION	Tres alimentaciones diarias	20	4	$ 10,00	$ 800,00	JULIO	
TOTAL:					**$ 800,00**		

11.- CAMPAMENTO ESPERANZAS" REGIONALES SUDAMERICANA U11/SALTA-ARGENTINA/ X DEFINIR AGOSTO

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	Nro. DÍAS	COSTO UNITARIO (con IVA)	TOTAL	MES DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
TRANSPORTE AEREO	Pasajes aeros Ecuador-Lima-Ecuador	3		$ 1.000,00	$ 3.000,00	AGOSTO	
SEGURO DE VIAJE	Seguro de viaje por el traslado a Argentina	3	7	$ 5,00	$ 105,00	AGOSTO	
BONO DEPORTIVO	Se cancelara a un entrenador	1	7	$ 36,00	$ 252,00	AGOSTO	
TOTAL:					**$ 3.357,00**		

12.- CAMPEONATO SUDAMERICANO U11-U13 " /SALTA-ARGENTINA/ DEL 02 DE AGOSTO AL 09 DE AGOSTO DE 2021

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	Nro. DÍAS	COSTO UNITARIO (con IVA)	TOTAL	MES DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
SEGURO DE VIAJE	Seguro de viaje por el traslado a Argentina	15	8	$ 5,00	$ 600,00	AGOSTO	
BONO DEPORTIVO	Se cancelara a un entrenador y/o delegado	5	8	$ 36,00	$ 1.440,00	AGOSTO	
BONO DEPORTIVO	12 deportistas se le cancela el 50% del bono y solo por 3 días	12	3	$ 36,00	$ 1.296,00	AGOSTO	12 deportistas se le cancela el 50% del bono y solo por 3 días
UNIFORMES	1 Terno exterior(calentador y casaca), 2 ternos interior(2 camisetas y 2 pantalonetas)	17		$ 85,00	$ 1.445,00	AGOSTO	
TOTAL:					**$ 4.781,00**		

13.- ITTF PAN AMERICAN YOUTH CHAMPIONSHIPS U 19- U 15 /ROSARIO-ARGENTINA/ DEL 30 AGOSTO AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	Nro. DÍAS	COSTO UNITARIO (con IVA)	TOTAL	MES DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES

INSCRIPCION	Inscripcion del equipo	1		$ 122,60	$ 122,60	AGOSTO-SEPTIEMBRE	El costo total de inscripcion es de $150 pero la diferencia de $27,40 se cubrira con fondos del poa corriente 2021
TOTAL:					**$ 122,60**		

Nota: Todos los valores incluyen IVA e Impuestos de ley, mismos que son referenciales y podrían modificarse.

5.2 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

N°	CONCEPTO	MONTO
1	ALOJAMIENTO	$8.060,00
2	ALIMENTACION	$11.128,36
3	TRANSPORTE AEREO	$14.950,00
4	SEGURO DE VIAJE	$1.825,00
5	BONO DEPORTIVO	$8.748,00
6	INSCRIPCION	$1.022,60
7	UNIFORMES	$2.890,00
8	HONORARIOS	$3.600,00
TOTAL:		**$52.223,96**

5.3 CALIDAD DE LA INVERSIÓN

Explicar por cada detalle del presupuesto la relevancia, pertinencia y efectividad de los mismos. Es necesario que el detalle del presupuesto tenga su análisis respectivo. Ejemplo.

Indispensable: Rubro necesario para la ejecución del objeto de financiamiento.

Pertinente: Que es adecuado u oportuno en un momento o una ocasión determinada.

CONCEPTO	DETALLE	JUSTIFICACIÓN DEL GASTO
BONO DEPORTIVO	Normativa Acuerdo Ministerial Nº 0110	Para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo ministerial N° 0110 se establece este rubro que sirve para gastos de bolsillo de las personas que integran las diferentes delegaciones, sin embargo por razones presupuesto se les entregara el bono deportivo no el total que corresponde ,sino de acuerdo una parte debido a presupuesto limitado que tiene la Federación.
ALOJAMIENTO	HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN	Rubro establecido para el pago del hospedaje y la alimentación de las personas que integran las delegaciones, el mismo que garantiza un correcto descanso y adecuada alimentación para tener un buen rendimiento deportivo en los diferentes eventos.
INSCRIPCIÓN	INCRIPCIONES	Rubro destinado al pago de las diferentes inscripciones que vienes condicionadas por los comités organizadores de los diferentes eventos en los que participamos.
TRANSPORTE AEREO	TICKETS DE AVIÓN	Este rubro contempla los pasajes aéreos y terrestres que garantiza la llegada oportuna a las ciudades donde la delegación competirá en representación del país.
SEGURO DE VIAJE	POLIZA DE SEGURO	Este rubro va destinado para la adquisición de póliza de seguros para garantizar atención medica en cualquier accidente que se ocasione en el país o ciudad que se efectué la competencia.
HONORARIOS	HONORARIOS	Este rubro será destinado para la cancelación por concepto de árbitro para los diferentes eventos nacionales.
UNIFORMES	TERNO EXTERNO Y INTERNO	Este rubro contempla la adquisición de uniformes deportivos para los delegados, entrenadores y deportistas.

6 CONTRAPARTE

ACCIÓN ESPECÍFICA	INDICADOR Y META	RELEVANCIA A LARGO PLAZO	LUGAR Y FECHA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
CAPACITACION A ENTRENADORES	CLINICA PARA ENTRENADORES	Actualización de los reglamentos internacionales y procesos de entrenamiento a nivel mundial.	junio	Hoja de asistencia según la invitación

7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Detallar las acciones específicas tanto para el seguimiento como para la evaluación del objeto de financiamiento por parte de la entidad beneficiaria. Ejemplo:

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN	PERIODICIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Recibir y revisar los informes del entrenador.	Mensualmente	Informe de actividades del entrenador será revisado y aprobado por el organismo competente.	El informe de actividades deberá estar firmado por el entrenador
Entregar los informes técnico y financiero del Proyecto	Anual	El informe de liquidación a la Secretaria del Deporte	Se entregara el informe consolidado 30 días después de la finalización del proyecto enero 2022.

8 ANEXOS

Se refiere a la información complementaria en relación al contenido o temas tratados. Ejemplo “Carta de invitación para un evento deportivo”, “Documentos que demuestren relevancia del evento”, otros.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Firmado electrónicamente por:
PAUL ESTEBAN
CALLE CALLE

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA
FETM
PRESIDENCIA

Sr. Ing. PAUL ESTEBAN CALLE CALLE

C.I 0102305513

PRESIDENTE DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS DE MES